MEDIO: PORTAL PROCESO
FECHA: 05/FEBRERO/2014

Comunicación Financiera

proceso.com.mx

Tras reformas, Moody's eleva la calificación de México

CARLOS ACOSTA CÓRDOVA
5 DE FEBRERO DE 2014
ECONOMÍA

Las oficinas de la agencia Moody's.
Foto: AP

MÉXICO, D.F. (apro).- Muy en línea con el optimismo gubernamental, la agencia internacional Moody's Investors Service aumentó hoy la calificación de bonos soberanos del gobierno de México a "A3", desde "Baa", con "perspectiva estable".

Eso quiere decir que –con la metodología y las definiciones de la agencia– la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones financieras pasó de "adecuada" a "fuerte", y que los riesgos de la economía nacional de debilitarse ante cambios coyunturales y condiciones adversas, pasaron de "altos" a "moderados".

Para los analistas y los grandes inversionistas, eso significa que México es un país recomendable para la inversión.

El 21 de diciembre pasado, otra de las tres grandes calificadoras internacionales, Standard and Poor's –la tercera es Fitch Ratings–, elevó la calificación soberana de la deuda de México, en moneda extranjera, a 'BBB+', desde BBB, y la de largo plazo en pesos a 'A', desde 'A'.

Las tres grandes calificadoras internacionales –Moody's, Fitch Ratings y Standard and Poor's– tienen una escala de calificaciones de riesgo soberano de más de 20 posiciones, que van de 'AAA' a 'D'.

La calificación triple A (AAA) es la más alta, y se otorga cuando un país tiene una*capacidad en extremo fuerte* y total para cumplir con sus obligaciones financieras y en ausencia de factores de riesgo. Una calificación 'D' significa que el país está en *default*, sin la menor posibilidad de pagar sus deudas, con todos los factores de riesgo posibles y una situación macroeconómica deteriorada.
Las calificaciones otorgadas por ambas agencias –S&P en diciembre, Moody's este miércoles– son coincidentes en su significado: capacidad fuerte para cumplir con las obligaciones financieras y riesgos moderados de la economía ante condiciones adversas.

De acuerdo con Moody's, en su anuncio hecho esta mañana en su sede de Nueva York, "la decisión de elevar la calificación soberana de México está sustentada en gran medida por las reformas estructurales que fueron aprobadas el año pasado".

Según la agencia, "las reformas deben elevar el crecimiento potencial del país, además de reforzar la posición fiscal del gobierno en el mediano plazo. Si bien el impacto de las reformas se manifestará de manera gradual y través del tiempo, se espera que cambios en diversos indicadores crediticios contribuirán a fortalecer aún más el perfil crediticio soberano de México".

En opinión de Moody's, la aprobación de las reformas estructurales indica que, "a pesar de la resistencia por parte de sectores afectados, existe suficiente consenso político en México para alcanzar acuerdos y lograr cambios encaminados a remover obstáculos que hasta ahora habían restringido la calificación soberana de México.

Concluye: "La aprobación de un paquete de reformas representa un cambio estructural cuyo impacto a través del tiempo puede llegar a ser equiparable al que en su momento tuvo el TLCAN sobre la perspectiva crediticia del país".